



DIAN

Doctor:

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ MONTAÑO

Magistrado Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Sección Cuarta

Bogotá

EXPEDIENTE: 25000233700020200043000
DEMANDANTE: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
DEMANDADA: U.A.E. DIAN
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

LUISA XIMENA FAJARDO PRIETO, domiciliada en Bogotá e identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Directora Seccional de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, según resolución 1070 del 13 de febrero de 2024 y de conformidad con el acta de posesión No. 551 de la misma fecha y obrando por delegación del Director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, de conformidad con la Resolución No. 000091 del 03 de septiembre de 2021, manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente a los abogados YUMER YOEL AGUILAR VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 79.407.608 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No 72.617 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de correo electrónico institucional yaguilarv@dian.gov.co y NANCY PIEDAD TÉLLEZ RAMÍREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.789.488 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 56.829 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico institucional (ntellezr@dian.gov.co), para que en nombre y representación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- actúen en el proceso de la referencia.

Nuestros apoderados quedan ampliamente facultados para conciliar, recibir, solicitar pruebas y desistir de ellas, interponer recursos y desistir de ellos, recibir notificaciones y en general todas las que se deriven de su intervención en la audiencia defendiendo nuestros intereses legítimos.

Ruego reconocer personería a nuestros apoderados en los términos del presente escrito.

Cordialmente,

LUISA XIMENA FAJARDO PRIETO

C.C. No. 52.418.730

Acepto:

YUMER YOEL AGUILAR VARGAS
CC. 79.407.608 de Bogotá
T. P. No 72.617 del Consejo Superior de la Judicatura

NANCY PIEDAD TÉLLEZ RAMÍREZ
C.C. N° 51.789.488 de Bogotá
T.P. No. 56.829 del Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

Avenida Calle 26 # 92-32. Módulos G4 y G5. Pisos 3 y 4. Centro Empresarial Connecta

PBX 6017428408 - 3103158116 | Código postal 111071

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN